



ACTA NO. CENCOLAB01/CEPCI/2023-I

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día 13 de Marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, los **CC. Jorge Joaquín Cruz Ramayo**, Director General del CENCOLAB, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB; **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética, **Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**, Primer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**, Segundo Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Verónica Analy Jesús Ortega**, Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal. Con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética del CENCOLAB para el ejercicio 2023.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Organigrama actualizado del CEPCI.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y el calendario anual de sesiones.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2023.



- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2023.
- 9.- Ratificación de los Indicadores de Cumplimiento 2023, de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Lectura de Acuerdos tomados en la Sesión.
- 12.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1.-BIENVENIDA a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL del Comité de Ética a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y del convocado, se declara la existencia del quórum legal para la sesión, y se da formalmente iniciada la misma.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual se aprueba a favor por votación unánime.
- 4.- Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética del CENCOLAB para el ejercicio 2023 a cargo del presidente del CEPCI-CENCOLAB el **Lic. Jorge Joaquín Cruz Ramayo**. En este acto se procede a solicitar a cada uno de los integrantes del Comité expresen si es su voluntad continuar en el cargo honorífico que desempeñan actualmente, en caso de no ser así, que manifiesten su renuncia voluntaria, expresando los motivos que le impiden continuar con el encargo. A continuación, la Licda. Diana Beatriz Cahuich Che manifiesta que es su voluntad renunciar al encargo que ostenta dentro del Comité de Ética como Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal, ya que existe conflicto de intereses respecto de una denuncia que fue interpuesta en su contra ante el órgano Interno de Control de este organismo y que, a pesar de haberse resuelto a su favor, considera necesario dejar el encargo.



El resto de los integrantes confirman su participación para el ejercicio 2023, nombrándose en este acto a la Licda. Verónica Analy Jesús Ortega como Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal ya que era la suplente electa de la Tercer Vocal que ha renunciado.

Sin más que acordar se procede a la firma de los Acuerdos de Confidencialidad y las cartas compromiso de los presentes, quienes integraran el Comité de Ética para el ejercicio 2023. APROBADO.

5.- Presentación y en su caso aprobación del Organigrama actualizado del CEPCI a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez ratificados a los integrantes del Comité de Ética se procede a la actualización del Organigrama con la finalidad de informar a la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado. APROBADO.

6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y el calendario anual de sesiones a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Como parte de las actividades del Comité se elaboró el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, documento importante para visualizar las actividades que se realizaran a lo largo del año, priorizando fundamentalmente el servicio público evitando que el personal adscrito al CENCOLAB se conduzca de manera indebida y que sus valores se consoliden en la ética pública. APROBADO.

7.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2023 a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Con motivo del transcurso del primer trimestre de actividades se elaboró el respectivo informe para enviarlo a la Subdirección de Ética y sea agregado al expediente electrónico. APROBADO.

8.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2023 a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El presente informe permite llevar un control de las denuncias recibidas ante este Comité de Ética, el trámite que se les otorgue y la conclusión de los mismos. De igual manera se envía a la Subdirección de Ética para que sea agregado al expediente electrónico. APROBADO.



9.- Ratificación de los Indicadores de Cumplimiento 2023, de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados. A cargo del **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se somete a votación la ratificación de los Indicadores de Cumplimiento 2022 para que se trabaje el ejercicio 2023 con los mismos, ya que se obtuvieron resultados favorables. **APROBADO.**

10.- Asuntos Generales.

La capacitación es un instrumento que ayuda como guía de orientación a los servidores públicos sobre los deberes inherentes de su conducta y desempeño, en los cuales destacan valores como la justicia, la dignidad, respeto, igualdad, honestidad, tolerancia, etcétera; e incluso, se describen las cualidades y virtudes con las que debe conducirse un servidor público, es por ello que en enero se llevó a cabo la capacitación denominada "El Código de Ética como instrumento contra la corrupción y de mejora en el servicio de atención al público" impartida por la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Campeche.

11.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

Acuerdo Clave:	Descripción:	Estatus:	Fecha de cumplimiento:	Comentarios y observaciones:
CENCOLAB01/CEPCI/2023-1SOI	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, la presente Acta con sus anexos a la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría, así como a cada uno de los miembros del Comité de Ética del CENCOLAB y mediante oficio informar de todo lo anterior a la Titular de la SECONT.	En proceso		
CENCOLAB01/CEPCI/2023-1SOII	Se acuerda ratificar a los integrantes del Comité de Ética para el ejercicio 2023, y el nombramiento de la Licda.	En proceso		



	Verónica Analy Jesús Ortega, como la nueva Vocal propietaria temporal.			
CENCOLAB01/CEPCI/ 2023-15OIII	Se acuerda enviar vía correo oficial a la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la SECONT la documentación aprobada en esta sesión y posteriormente publicarla en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética, para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.

7.- CLAUSURA. El Secretario Técnico comunicó, que se daba por concluido el orden del día, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, por lo que el Presidente del Comité procede a la clausura de la misma siendo las 14:30 horas del día 13 de Marzo de 2023, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Lic. Jorge Joaquín Cruz Ramayo

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.

Lic. Sergio Román Moo Ehuán.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Randy Obed Madero Morales.

Secretario Técnico



Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.

Primer Vocal- Miembro Propietario Temporal.

Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

Lic. Verónica Analy Jesús Ortega.

Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENSIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE EL DÍA 13 DEL MES DE MARZO DEL 2023.